

Corte Suprema de Justicia

El Consejo de Administración Judicial de Alto Paraná

Llama a concurso abierto a Abogados Funcionarios y no Funcionarios de la Institución para el cargo vacante de:

“Actuario Judicial del Juzgado de Primera Instancia Penal de Garantías de Minga Pora”

Requisitos:

- * Contar con el título de Abogado o Certificado de Estudios de la carrera de Derecho concluida. (Excluyente)
- * Fijar domicilio permanente en la localidad de Minga Pora o alrededores. (Excluyente)
- * En caso de ser funcionario: Contar con el Legajo de personal actualizado.

Se informa a los postulantes al cargo que los siguientes exámenes:

- * Examen de Procedimiento en el Fuero Penal de Garantías
- * Tests Psicotécnicos.

Se realizarán:

Fecha: jueves 06 de Julio de 2017

Hora: desde las 07:30 hs.

Lugar: Facultad de Ciencias Políticas-UNE- Área 3. Ciudad del Este

Los/as interesados/as deberán presentar al Juzgado de Mingá Pora:

- * Nota de solicitud de participación al Concurso.
- * Curriculum vitae.

***Los documentos se recibirán hasta el día martes 04/07/17 a las 12:00 hs.,
en la Oficina Administrativa de RRHH de Minga Pora***